

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO SWIFTTRAS S.A.

En la Parroquia de Machachi, Provincia de Pichincha, al 29 de marzo del 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en el barrio Las Orquídeas calle Luis Fernando Merlo N7-81 y Mariano Noboa, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la **COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO SWIFTTRAS S.A.** de conformidad a lo que se establece el Art. 234 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, siendo las dieciséis horas de la tarde, se reúne de conformidad con el cuadro anexo de Socios expuesto al finalizar el acta:

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los Socios han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA PERÍODO 2018**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADOS DE SITUACION Y DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

Actúa como Secretario el Sr. Espín Simba Oscar Marcelo y preside la Junta la Presidenta de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Sra. Presidenta declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

1. Punto Uno.- INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA PERÍODO 2018.

La Gerencia manifiesta que la administración de la compañía ha sido llevada correctamente, se han ejecutado proyectos permitiendo a la compañía situarse en un estatus de excelencia, y se espera el siguiente año poder mantenerse.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los Socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

SWIFTTRANS COMPAÑIA DE TRANSPORTE S.A.

RUC: 1792357012001

Resolución N° 106-CJ-017-2011-ANT / N° 101-CPO-017-2012-ANT

2. Punto Dos.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADOS DE SITUACION Y DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

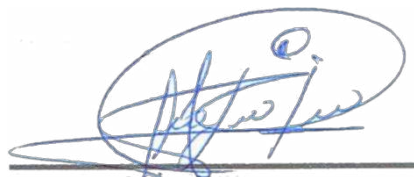
El Presidente de la Junta somete a consideración de los Socios, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2018 por los Socios y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, el secretario da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las veinte horas.



Sr. Espin Simba Oscar Marcelo
PRESIDENTE



Sr. Calero Amaguaña Luis Marcelo
SECRETARIO

